



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

1

EN EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO ORDINARIAS DE FECHAS DIECISÉIS Y VEINTIDÓS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
6. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, EN EL TOCA CIVIL 362/2000.
7. EXCUSA QUE PRESENTAN LOS MAGISTRADOS MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO Y EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EN EL TOCA PENAL 1227/2015.
8. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EN EL TOCA PENAL 1393/2015.
9. OFICIO DUJAI/PJIBC/101/2015 QUE PRESENTA EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
10. OFICIO 659/PT/MXL/2015 QUE PRESENTA LA INGENIERA MARGARITA URIBE PERDOMO, ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
11. OFICIO DUJAI/PJIBC/111/2015 QUE PRESENTA EL LICENCIADO JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
12. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 - IMPUESTOS.
 - HABER DE RETIRO CON SEGURIDAD SOCIAL.
13. ASUNTOS GENERALES.
 - OFICIO NÚMERO NSJP/388/2015 QUE PRESENTAN LOS ADMINISTRADORES JUDICIALES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL PENAL MAESTRO MARCOS PÉREZ NÚÑEZ E INGENIERO LUIS ALBERTO VILLAREAL ÖNTIVEROS.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
 - 1) APERTURA DE LA SESIÓN, HABIENDO QUÓRUM LEGAL.
 - 2) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 - 3) LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO ORDINARIAS DE FECHAS DIECISÉIS Y VEINTIDÓS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, SE TIENE ALGUNA CONSIDERACIÓN CON RESPECTO A LAS ACTAS Y DIJO, SE LAS ENTREGARON AYER. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, INTERROGÓ, NO ESTÁ INCLUIDA LA EXTRAORDINARIA DE LOS JUECES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

RESPONDIÓ, NO, TODAVÍA NO LA TERMINAMOS, SE LAS ENTREGAMOS A USTEDES PARA QUE LA REVISARAN Y SE APROBARA EN EL PRÓXIMO PLENO, POR SI QUIEREN HACER ALGUNA CONSIDERACIÓN PARA AGREGARLA, POR ESO NADA MÁS ESTOY INLCUYENDO LAS ACTAS DEL DIECISÉIS Y VEINTIDÓS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARILLO, DIJO, ESTA BIEN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANO LUJÁN, DIJO, ESTA BIEN. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, PREGUNTÓ, EN EL ACTA DEL VEINTIDÓS, LAS PROPUESTAS NO ERAN A PARTIR DEL VEINTIDÓS DE JUNIO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, RESPONDIÓ, SÍ, SE QUEDO COMO ESTABA EL ORDEN DEL DÍA, Y DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES SE HACE LA PRECISIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ALGUIEN MÁS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, INDICÓ, YO EN LA SESIÓN DEL VEINTIDÓS NO ESTUVE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, PERO DICE AHÍ NO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, RESPONDIÓ, SÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN LAS ACTAS ORDINARIAS DE FECHAS DIECISÉIS Y VEINTIDÓS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA SU APROBACIÓN, Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.

- 4) INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EN USO DE LA VOZ, LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, LO QUE LES PUEDEO INFORMAR ES QUE AYER SE LLEVARON A CABO LAS REMOCIONES LIBRES DE SERVIDORES PÚBLICOS COMO EN EL CASO DE LA CONTADORA GENERAL EMÉRITA CEJA GONZALEZ, LA CONTRALORA CLARA PALACIOS MELENDEZ Y EL JEFE DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL HÉCTOR RÍOS PONCE, Y TAMBIÉN SE TRATARON ASUNTOS RELACIONADOS A LA ADMINISTRACIÓN. TAMBIÉN EN OTRO PUNTO SE PRESENTÓ POR PARTE DE AMADO SALVADOR RÍOS VELA, UN RECURSO DE INCONFORMIDAD EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTISÉIS DE MAYO EN EL CUAL EL JUEZ DE DISTRITO DECLARÓ CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR, A ESTE TRÁMITE SE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO JURÍDICO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, DIJO, DE MI PARTE LES INFORMARÍA EL RESULTADO DE LA VISITA AL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEL CUAL TENGO CONOCIMIENTO QUE ANTERIORMENTE LOS COMPAÑEROS YA HABÍAN REALIZADO TRABAJOS EN ESTE TEMA, PERO INDEPENDIENTEMENTE, EL MOTIVO PRINCIPAL DE MI PERSONA POR ACUDIR, ERA OBSERVAR FÍSICAMENTE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN YA FUNCIONANDO EN DICHA CIUDAD, NOS PERCATAMOS DE LAS NECESIDADES REALES FÍSICAS PARA EL POSIBLE INCIO EN LA CIUDAD DE MEXICALI Y TAMBIÉN EN TECATE, CONSISTE DICHO LUGAR EN UN ESPACIO QUE ERA ORIGINALMENTE UN PARQUE Y EN DONDE SE REALIZARON DOS ESTRUCTURAS, UNA PEQUEÑA DE OFICINAS Y OTRO QUE ES PROPIAMENTE LA CASA DE CONVIVENCIA, MUY DIGNA, CON ESPACIOS SUFICIENTES Y SOBRE TODO LO QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN FUE QUE NO SOLAMENTE SE UTILIZA PARA LAS SITUACIONES PSICOLÓGICAS Y DE VISITAS, SINO IGUALEMNTE TIENEN UNA CÁMARA DE GESELL QUE AUXILIA A VÍCTIMAS DE DELITO EN MATERIA PENAL, SOBRE TODO EN CUESTIONES SEXUALES, CON LOS MUÑECOS SEXUADOS, Y LA REALIDAD ES QUE SE APROVECHAN MUY BIEN DICHS ESPACIOS, NO SE REQUIERE UN PERSONAL TAN GRANDE COMO SE PUDIERA PENSAR, TRES PSICÓLOGOS DEDICADOS A REALIZAR DICTÁMENES, TRES PSICÓLOGOS QUE SE ENCUENTRAN REVISANDO Y SUPERVISANDO LAS VISITAS DE LOS PADRES Y LAS CONVIVENCIAS DE LOS MISMOS Y TRES TRABAJADORES SOCIALES QUE HACEN LAS LABORES RESPECTIVAS, REALMENTE FUE MUY PROVECHOSO, MUY DIGNO, PERO APARTE DE ELLO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ERA CONFIRMAR CÓMO EL ESTADO HERMANO CRECIÓ EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, EL CUAL YA NOS HABÍAN COMPARTIDO, APARTE DE SU EXPERIENCIA, SOBRE TODO EN EL SENTIDO DE QUE INDEPENDIENTEMENTE DE TENER TODO ESE SERVICIO PARA LOS JUZGADOS, TIENEN UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA A LA NUESTRA PERO SE APROVECHAN MUY BIEN SUS RECURSOS HUMANOS. PONDRÉ UN EJEMPLO,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

UN JUEZ, DOS PROYECTISTAS Y SOLAMENTE UN SECRETARIO DE ACUERDOS CON CINCO OFICIALES, LOS CUALES SACAN MIL SEISCINETOS ASUNTOS FAMILIARES, ESO ES UNA ORGANIZACIÓN QUE SE APOYA SOBRE TODO EN LA INFORMÁTICA, TIENEN UN INTRANET JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVO, PARA SER BREVE, PRINCIPALMENTE SIRVE PARA TODOS LOS EXHORTOS, YA NO HAY NECESIDAD NI DE VALIJA NI DE ESTAR ENVIANDO NADA, SIMPLEMENTE SE GENERA EN EL JUZGADO QUE TIENE LA NECESIDAD Y AUTOMÁTICAMENTE ENTRA VIA INTRANET AL JUZGADO, VIA EJEMPLO ENSENADA O SAN QUINTÍN, LO CUAL DA RAPIDEZ, Y NÚMERO DOS, NOS EVITA TODOS LOS GASTOS INNECESARIOS DE VALIJA Y TRASLADO, LÓGICAMENTE VA CON FIRMA ELECTRÓNICA, LÓGICAMENTE VA CON SISTEMAS DE SEGURIDAD, IGUALMENTE HAY UN INTRANET ADMINISTRATIVO, TODOS LOS OFICIOS YA NADA MÁS SON POR MEDIO DE CORREO, SE IMPRIMIRÁN SOLAMENTE LOS NECESARIOS, EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO PERMITE QUE LOS LITIGANTES TENGAN UN CONTROL DE SUS ASUNTOS, IGUALMENTE HASTA DE CUÁNTO LE PAGA CADA CLIENTE, ES UN SERVICIO ADICIONAL QUE PUEDEN TENER LAS PERSONAS, LOS BOLETINES YA SE CONSULTAN ÍNTEGROS VIA INTERNET, IGUALMENTE PUEDES REALIZAR TU PROMOCIÓN DESDE EL DESPACHO Y ENVIARLA ELECTRÓNICAMENTE, HASTA AHORITA TIENE UN RESULTADO DEL VEINTE POR CIENTO PERO ELLOS ESPERAN QUE VAYA CRECIENDO LA CULTURA DE ENVIARLO DE ESTA FORMA, IGUALMENTE LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALÍA DE PARTES, QUE INTERESA MUCHO TAMBIÉN AL PRESIDENTE, ERA EN EL SENTIDO DE QUE CON TRES PERSONAS, Y SOBRE TODO TENIENDO EL MATERIAL DE APOYO DE LA FACILIDAD AHORA QUE TENEMOS QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SE ESCANEEN, PERMITE QUE LA OFICIALÍA DE PARTES TENGA UNA RAPIDEZ MUCHO MAYOR Y QUE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICAMENTE ESTÉ EN LOS JUZGADOS A MAYOR BREVEDAD, Y OTRO TEMA IMPORTANTE SOBRE TODO EN EL CASO DE TIJUANA, ES LA CENTRAL DE ACTUARIOS, COMO YA NOS LOS HABÍAN PLATICADO, TIENE EL SISTEMA DE GPS Y OTRO SISTEMA EL CUAL PERMITE EN TIEMPO REAL SABER EN DÓNDE SE ENCUENTRA EL ACTUARIO MEDIANTE UN VEHÍCULO, EN LAS MAÑANAS ELLOS RECIBEN SU CARPETA, LA CUAL VA ORGANIZADA POR NÚMERO DE CÉDULAS Y ELLOS YA SABEN A DÓNDE TIENEN QUE IR Y EN QUÉ MOMENTO TIENEN QUE REALIZARLO, EN UNA CIUDAD, CIUDAD VICTORIA, QUE ES SIMILAR A LA DE MEXICALI, CON UN POCO MENOS DE POBLACIÓN, SÓLO SE TIENEN DIECISIETE ACTUARIOS PARA TODOS LOS JUZGADOS Y EL TRIBUNAL SUPERIOR, ES UNA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ERAN TRECE O DIECISIETE. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, RESPONDIÓ, POSIBLEMENTE ESTOY CON EL NÚMERO ERRADO PERO ERAN ENTRE TRECE Y DIECISIETE COMPAÑEROS CUBREN TODO, TE DAN TU CARPETA EN DONDE SABES A DÓNDE TIENES QUE IR Y CUALQUIER PERSONA LÓGICAMENTE DE LAS DIRECTIVAS, TIENE LA POSIBILIDAD DE ESTAR REVISANDO DÓNDE TE ENCUENTRAS EN TIEMPO REAL, Y LA REALIDADES QUE PLATICAMOS CON LOS COMPAÑEROS ACTUARIOS Y ESTÁN CONTENTOS, LÓGICAMENTE CON ESTE CAMBIO, PERSONAS DECIDIERON YA NO TRABAJAR PORQUE ES UNA DIFERENTE FORMA CREO QUE LA MANEJAN MENSAJERÍAS MUNDIALES Y COCA-COLÁ, QUE SON LAS FORMAS EN QUE CONOCES LA UTILIZACIÓN DE TU GASOLINA, DE TU TIEMPO, DE LAS PERSONAS DÓNDE, ESTÁN, QUE ESTÁN HACIENDO Y REALIZAN ENTRE VEINTITANTOS Y TREINTA NOTIFICACIONES DIARIAS EN EL PERIODO DE TRABAJO, Y LA REALIDAD ES QUE MIS RESPETOS, HAN TRABAJADO EN ESE TEMA Y CREO QUE SERÍA IMPORTANTE TRAER CON NOSOTROS LO QUE REALMENTE PUEDA APOYARNOS PARA MEJORAR EL TRABAJO, ES UNA EXPERIENCIA MUY INTERESANTE EN EL CONCEPTO DE TRAER NUEVAS IDEAS, SOBRE TODO EN INFORMÁTICA, EN DONDE NUESTROS HERMANOS TAMAULIPECOS HAN CRECIDO MUCHO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, MAGISTRADO, QUÉ TIPO DE VEHÍCULOS USAN. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, TENGO ENTENDIDO QUE SON UTILITARIOS CREO QUE EMPEZARON CON TSURUS Y AHORA TIENEN DERBYS, QUE HASTA EL PRESIDENTE A VECES, POR CUESTIÓN DE SEGURIDAD, SE TRASLADA EN EL ESTADO DE ESA FORMA, SI NO VIAJA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

PREFERENTEMENTE POR LA CIUDAD DE TEXAS PERO SE LES ENTREGARON VEHÍCULOS UTILITARIOS, PERO TIENEN GPS QUE LES PERMITE UBICAR DÓNDE SE ENCUENTRAN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, ESTÁN EQUIPADOS CON EQUIPO DE CÓMPUTO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, RESPONDIÓ, ESO ES APARTE, TENGO ENTENDIDO QUE LLEGAN A LA CENTRAL DE ACTUARIOS ES DONDE REALIZAN SU TRABAJO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, EL EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS ACTAS YA LO TRAEN INTEGRADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, CREO QUE SÍ LLEVAN TODO YA LISTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, MANIFESTÓ, A MÍ LO QUE MÁS ME LLAMÓ LA ATENCIÓN ES LA SALA COMUNITARIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CENTRO DE CONVIVENCIA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, EXPRESÓ, DICE QUE HAY UN PROGRAMA DE AUXILIO A VÍCTIMAS DEL DELITO, PERO QUÉ TIPO DE VÍCTIMAS, YA CUANDO ESTÁN SENTENCIADAS LAS PERSONAS O EN PROCESO O QUÉ TIPO DE VÍCTIMAS. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, HASTA LO QUE ENTENDÍ COMO ERA, UNA CÁMARA DE GISELL PERMITÍA, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES, QUE ESTUVIERAN TRABAJANDO LOS PSICÓLOGOS A EFECTO DE CONSTATAR SI VERDADERAMENTE HABÍA SIDO VÍCTIMA O NO DE UN DELITO, FUE LO QUE ENTENDÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, O SEA DURANTE EL PROCESO ES. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, SÍ DURANTE EL PROCESO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, MANIFESTÓ, O SEA, SON POSIBLES VÍCTIMAS. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, ASINTIÓ, ASÍ ES, ES CORRECTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, GRACIAS.

- 5) INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ CON RESPECTO AL VIAJE A TAMAULIPAS, LO INTERESANTE ES QUE SE OPTIMIZA EL RECURSO HUMANO COMO SE COMENTA, HAY ALGO MUY INTERESANTE, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LOS ABOGADOS, CUANDO ELLOS PRESENTAN SU DEMANDA, QUE ES UN SÓLO SECRETARIO DE ACUERDOS POR JUZGADO Y CINCO OFICIALES, PERO TODOS TIENEN EL PERFIL DE ABOGADOS, O SEA, LOS ADMINISTRATIVOS SON MENOS, TODOS LOS QUE ESTÁN AHÍ DE OFICIALES QUE AUXILIAN AL SECRETARIO DE ACUERDOS SON ABOGADOS, ENTONCES, LES DISTRIBUYE EL TRABAJO, ESOS ACUERDOS SE LOS PASA AL JUEZ, EL JUEZ LOS REvisa, PERO EL JUEZ NO LOS FIRMA, YA TIENE REGISTRADA SU FIRMA Y CUANDO LOS ESTÁ FIRMANDO EL JUEZ PASAN AL SECRETARIO DE ACUERDOS Y EL TAMBIÉN ES OTRO FILTRO PARA REVISAR, SI ESTÁ BIEN EL ACUERDO LO FIRMAN, POR EJEMPLO, CUANDO SON EMPLAZAMIENTOS O EJECUCIONES, DIRECTAMENTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS ACCIONA UN MÓDULO Y SE ENVÍA A LA CENTRAL DE ACTUARIOS, EL ABOGADO, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE ALGÚN EMPLAZAMIENTO, LLEVA SUS COPIAS DE TRASLADO AL JUZGADO, LE DAN UNA BOLETA Y AHÍ EN EL JUZGADO LE COTEJAN LAS COPIAS DE TRASLADO, PERO EL ABOGADO SE QUEDA CON ELLAS, ENTONCES EL NADA MÁS LLEVA SU BOLETA A LA CENTRAL DE ACTUARIOS, AHÍ ESTA TODO, TODO ESTA EN UNA MISMA ÁREA, LLEGA, LE AVALAN EL DOCUMENTO QUE YA LLEVÓ QUE ESTÁ REGISTRADO, Y YA NADA MÁS LE DICEN A TALES HORAS DE TAL DÍA TIENES QUE ESTAR EN EL LUGAR DEL EMPLAZAMIENTO, NO SABE QUIÉN ES EL ACTUARIO, SIMPLEMENTE TIENE QUE ESTAR A LA HORA INDICADA EN EL LUGAR INDICADO Y LAS COPIAS DE TRASLADO LAS LLEVA EN ESE MOMENTO, Y SE HACE LA DILIGENCIA, MAS O MENOS LE CALCULAN LOS TIEMPOS DE LA DILIGENCIA Y HAY INCENTIVOS, SI NO HAY UNA NULLIDAD DE ACTUACIONES EN LOS EMPLAZAMIENTOS Y EN LAS NOTIFICACIONES LES DAN SU BONO, SI HAY NULLIDADES LE RESTAN, ENTONCES LOS ACTUARIOS SE MOTIVAN, A MÍ LO QUE ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN ES QUE PARA UNA POBLACIÓN DE 600 HABITANTES MÁS O MENOS EN CIUDAD VICTORIA, CON TRECE O CATORCE ACTUARIOS HACEN VEINTICINCO, TREINTA DILIGENCIAS DIARIAS, Y COMO DICE AQUÍ EL MAGISTRADO, YA LES DAN SU RUTA DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TRABAJO, LOS ESTÁN MONITOREANDO EN LOS VEHÍCULOS, ENTONCES CADA TREINTA SEGUNDOS HAY ALGUIEN QUE ESTÁ MONITORIANDO EL DESEMPEÑO DE CADA UNO, DÓNDE ESTA PARADO EN UN ALTO, CUÁNTO DURA EN IR, HASTA QUE LLEGA AL LUGAR, ES MUY INTERESANTE PORQUE ESE SISTEMA LO UTILIZAN PARA QUE EL ABOGADO EN SU MOMENTO NO VAYA A DECIR ES QUE NO ESTUVO PRESENTE EL ACTUARIO, Y EL ACTUARIO CUANDO ESTÁ EN EL LUGAR DEL EMPLAZAMIENTO SE REGISTRA EL LUGAR, LA UBICACIÓN DÓNDE ESTÁ Y APARTE LA HORA, ENTONCES, POR LO REGULAR, ELLOS ACTÚAN BAJO ESOS TIEMPOS, DICEN QUE LA INCIDENCIA DE NULIDADES ES MUY BAJA SOBRE TODO PORQUE SE EMOTIVA A LOS ACTUARIOS PARA NO INCURRIR EN ALGUNA IRREGULARIDAD Y QUE LES VAYAN A TUMBAR LA NOTIFICACIÓN, ESO ES LO INTERESANTE, EN EL CASO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, QUE LES DIGO QUE ME SORPRENDE A MÍ PORQUE ES UNO SOLO, TIENEN UN SISTEMA DONDE EL VISITADOR YA NO VA AL JUZGADO, SI NO QUE ESTÁ EN LA COMPUTADORA Y ESTÁ VIENDO CADA JUZGADO, ESTÁ VIENDO TODAS LAS PROMOCIONES, ESTA EL VERDE, QUE SIGNIFICA QUE ESTÁN EN TIEMPO, EL AZUL, QUE LE FALTA UN DÍA, Y LUEGO ESTÁ EL ROJO, ES UN ROJO TENUE QUE NO ES AGRESIVO PORQUE AVECES LOS ROJOS MUY FUERTES EMPIEZAN A ESTRESAR AL SECRETARIO, Y DE ESA MANERA EL VISITADOR LO UNICO QUE HACE ES UNA LLAMDA AL SECRETARIO, OYE TIENES TANTAS PROMOCIONES DE TAL DÍA YA SE TE VAN A VENCER, ENTONCES, EL SECRETARIO TAMBIÉN ESTA AL PENDIENTE DE ESTAR PASANDO TODA ESA INFORMACIÓN CREO YO QUE LA FORMA EN COMO ESTÁN ORGANIZADOS ES LO QUE LE DA LA FACILIDAD Y OBTIENEN LA MODERNIDAD Y TODOS LOS SISTEMAS QUE ESTÁN UTILIZANDO LES HA PERMITIDO EFICIENTIZAR EL RECURSO HUMANO Y OBTIENEN EL FLUJO DE TRÁMITE DE LOS JUZGADOS, AQUÍ HAY ALGO IMPORTANTE TAMBIÉN QUE SEÑALAR, LOS ACTUARIOS NOTIFICAN CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR Y PENAL, POR ESO CUANDO HABLABAN DE MIL SEISCIENTAS PROMOCIONES DE VEINTE A TREINTA NOTIFICACIONES VAN HASTA DE EJECUCIÓN, EMPLAZAMIENTO, NOTIFICACIONES, PERO EN TODAS LAS MATERIAS, ES LO INTERESANTE DE TODO EL SISTEMA Y LO QUE ADVERTÍ Y SE LOS QUIERO MENCIONAR, QUE LA BASE DE LA INFORMÁTICA DE TODA ESA MODERNIDAD QUE TODOS ELLOS TIENEN ES PRECISAMENTE LA QUE AQUÍ SE INICIO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, NADA MÁS QUE AQUÍ NO LE DIMOS SEGUIMIENTO, PERO ELLOS EMPEZARON CON ESTO, EL INGENIERO QUE, ME LLAMO LA ATENCIÓN PORQUE ÉL CUANDO LO ESTABA EXPLICANDO HABLÓ DE [REDACTED] NO SE SI LO RECUERDEN, Y TUVIERON UNA VISITA, Y PRECISAMENTE HUBO UN INTERCAMBIO DE TODO ESE PROGRAMA QUE ADOPTARON ELLOS Y LO EMPEZARON A MODERNIZAR, INCLUSO ME LLAMA A LA ATENCIÓN PORQUE EL INGENIERO YA NO SABE QUE AGREGARLE AL SISTEMA, POR QUE LO RELEVANTE ERA QUE YA LOS ABOGADOS, EN LOS TÉRMINOS, NO NECESITAN IR AL JUZGADO, ESTÁN ELLOS YA REGISTRADOS, VEN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, EL NÚMERO DE JUZGADO Y LES GENERA COMO UNA PLANTILLA, COMO UNA PROMOCIÓN, Y AHÍ DICE, POR EJEMPLO, [REDACTED] CONTRA [REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE TAL, LICENCIADO TAL, CON LA PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, Y ELLOS YA NADA MÁS EN LAS CONSIDERACIONES, EN LA VISTA O EN EL RECURSO O LO QUE TENGAN QUE HACER LE DAN UN CLICK, SE ENVÍA AL JUZGADO QUE CORRESPONDE Y HAY UNA FIRMA ELECTRÓNICA A LA QUE LOS ABOGADOS NO ESTÁN ACOSTUMBRADOS, NO LE DAN TANTA VALIDEZ, PERO PARA EFECTO DE CONTROL DE ELLOS SÍ, Y ELLOS AGREGARON EN LA MISMA PROMOCIÓN PARA TENER UNA CONSTANCIA LOS ABOGADOS DE QUE FUE RECIBIDA SALE UNA FOTO DE UN SELLO Y YA CON ESO ELLOS SE SIENTEN SATISFECHOS PERO LO QUE VALIDAN ELLOS ES PRECISAMENTE LA FIRMA, LA FIRMA ELECTRÓNICA, ENTONCES HAY UN CONTROL Y ERA LO QUE DECÍA EL MAGISTRADO QUE EL INGENIERO AHORITA LO QUE QUIERE ES QUE AUMENTE EL USUARIO EN PROMOCIONES VIRTUALES, POR QUÉ, POR QUE ASÍ BAJAN LAS PROMOCIONES FÍSICAS Y POR ESO ESTÁN COMENTANDO PARA QUE LO REVISEN, YO LE COMENTABA AQUÍ A LOS MAGISTRADOS QUE NOS ACOMPAÑARON Y A CONSEJEROS, QUE EN BAJA CALIFORNIA, SI PUDIÉRAMOS LOGRAR IMPLEMENTARLO, LA MAYORÍA DE LOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

ABOGADOS SÍ IBAN A UTILIZAR EL SISTEMA VIRTUAL, SOBRE TODO PORQUE EN LAS VISITAS O REUNIONES QUE HE TENIDO CON LAS BARRAS DE ABOGADOS SE HABLA DE CREAR SALAS EN LA ZONA COSTA, Y YO LES DECÍA QUE PROBABLEMENTE UTILIZANDO EL SISTEMA VIRTUAL NO HABRÍA NECESIDAD DE CREAR ESAS SALAS, PERO SÍ APOSTARLE A LA MODERNIDAD CON LA TECNOLOGÍA QUE HAY PORQUE PRECISAMENTE YA NO NECESITARÍAN VENIR A MEXICALI A PRESENTAR ESAS PROMOCIONES SI NO QUE TODO LO PODRÍAN HACER ELECTRÓNICO, ENTONCES ES BASTANTE INTERESANTE COMO ESTÁN TRABAJANDO, YA OTROS ESTADOS HAN ADOPTADO ESOS PROGRAMAS, EN ALGUNOS NO HA FUNCIONADO, POR EJEMPLO, LA CENTRAL DE ACTUARIOS, NOS DECÍA EL PRESIDENTE DE MICHOACÁN, PERO POR QUE TENÍAN UN PROBLEMA DE GEOGRAFÍA EN LA CIUDAD DONDE LO IMPLEMENTARON, YA QUE HABÍA MUCHOS NOMBRES IDÉNTICOS EN LOS DOMICILIOS PERO PARECE QUE NO LE DIERON SEGUIMIENTO, FINALMENTE, CON LOS DEMÁS ESTADOS QUE HAN IMPLEMENTADO SÍ ESTÁ FUNCIONANDO AL CIEN POR CIENTO, PORQUE SI SE LE DA EL SEGUIMIENTO CORRECTO, ESO SERÍA TODO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, MANIFESTÓ, ME QUEDO CON UNA DUDA, EN TAMAULIPAS YA ESTÁ OPERANDO EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, SÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, POR LA SITUACIÓN DE LOS PSICÓLOGOS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ME LLAMÓ LA ATENCIÓN, AQUÍ EN EL SISTEMA ADVERSARIAL ORAL, YA EL JUEZ NO ES INQUISITIVO, YA NO FORMA PARTE DE ESE TIPO DE PRUEBAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, NADA MÁS LE QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, NO ENTRÓ EN TODOS LOS DELITOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, PORQUE YA ES DIFERENTE EL SISTEMA COMO PARA QUE EL JUEZ ORDENE QUE SE INVESTIGUE SI ESTÁ AFECTANDO EMOCIONALMENTE A LA PERSONA, ESO CORRESPONDE AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL ADVERSO, TIENE ESTE SISTEMA NUEVO, POR ESO ME LLAMA LA ATENCIÓN, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, SÍ, LO QUE PASA ES QUE DECÍA LA ENCARGADA, LA DIRECTORA, QUE SÍ ASISITÍAN A ESE, POR ORDEN DEL JUEZ, PARA HACER ALGUNOS DICTAMENES EN RELACIÓN AL COMPORTAMIENTO QUE TENÍAN LOS MENORES EN ASUNTOS DE ESA NATURALEZA, PERO ELLOS LLEVAN EL SISTEMA TRADICIONAL TODAVÍA, ES QUE HABÍA UNOS DELITOS, HABÍA ALGUNOS, SOLAMENTE SE HA IMPLEMENTADO EN ALGUNOS TEMAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, MANIFESTÓ, EN FAMILIAR, EN MATERIA CIVIL PERO EN MATERIA PENAL, YA NO OPERA ESE TIPO DE PRUEBAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, POR ESO LES COMENTABA QUE LA DIRECTORA NOS DECÍA QUE ESE TIPO DE DICTAMEN NO SOLAMANETE ERA EN ESE TIPO DE DELITOS EN MATERIA PENAL, SI NO TAMBIÉN EN FAMILIAR, HABÍA DICTÁMENES PRECISAMENTE PARA ESTABLECER CUSTODIAS, ESA ES TODA LA INTERVENCIÓN QUE TUVIMOS.

- 6) EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, EN EL TOCA CIVIL 362/2000 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED] ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EN EL EXPEDIENTE 0537/1998. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1132 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE AUTORIZADO COMO ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA EL LICENCIADO [REDACTED] YA QUE EXISTEN LAZOS DE AMISTAD. DESPUÉS DE PLANTEARSE LA EXCUSA, LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, INFORMÓ, YA NO ME EXCUSO DEL TOCA EN MECIÓN. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, SE RETIRA LA EXCUSA, LO QUE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.
- 7) EXCUSA QUE PRESENTAN LOS MAGISTRADOS DE LA CUARTA SALA MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO Y EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, EN EL TOCA PENAL 1227/2015, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO [REDACTED] CORRESPONDIENTE A LA CAUSA PENAL NÚMERO 92/2010, INSTRUIDA EN SU



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CONTRA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, POR EL DELITO DE FRAUDE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY ÓRGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR TENER ENEMISTAD CON EL LICENCIADO [REDACTED] EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, INFORMÓ, SIEMPRE NOS HEMOS EXCUSADO DE LOS ASUNTOS DE [REDACTED] ES UN ASUNTO DE LA PONENCIA DEL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS. DESPUÉS DE PLANTEARSE LA EXCUSA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EN ESTE PLENO.

- 8) EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO DE LA CUARTA SALA EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EN EL TOCA PENAL 1393/2015, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO [REDACTED] CORRESPONDIENTE A LA CAUSA PENAL 100/2013, INSTRUIDA EN SU CONTRA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, POR EL DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY ÓRGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR TENER RELACIÓN DE AFECTO CON EL DEFENSOR, LICENCIADO [REDACTED] DESPUÉS DE PLANTEARSE LA EXCUSA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EN ESTE PLENO.
- 9) OFICIO DUJAI/PJEB/101/2015 QUE PRESENTA EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ BREVEMENTE, SI RECUERDAN QUE SE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, ESTÁN DANDO TRES DÍAS PARA CUMPLIMENTARLO, COMO YO HABÍA SALIDO DE LA CIUDAD, DEJÉ ESTE OFICIO POR SI NOTIFICABAN PREVIAMENTE, LO HICE PARA EFECTOS DE NOTIFICAR AL JUEZ DE DISTRITO QUE YA ESTAMOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, QUE YA SE HABÍA GIRADO EL OFICIO AL PLENO DEL TRIBUNAL PRECISAMENTE PARA TENER UNA SESIÓN Y ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA, BÁSICAMENTE ESTÁ EN DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN Y FUNDAR Y MOTIVAR DE NUEVA CUENTA EL POR QUÉ DE LA REDESCRIPCIÓN, ÉSTO ES NADA MÁS PARA CONOCIMIENTO Y PARA MANEJARLO EN UN PLENO EXTRAORDINARIO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, INTERROGÓ, NO SE SOLICITÓ UNA AMPLIACIÓN, PORQUE LO AMERITA, ES UNA REUNIÓN DE PLENO, SE SUPONE QUE HAY UNA DISCUSIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, DE HECHO LA IDEA ES DEJAR INSUBSISTENTE MAGISTRADO EN EL EXTRAORDINARIO, AQUÍ TENGO EL PROYECTO DEL CUMPLIMIENTO PARCIAL PARA EFECTO DE PASARLE A USTEDES EL EXPEDIENTE Y PUEDAN HACER LAS CONSIDERACIONES QUE CORRESPONDAN, DE TODOS MODOS ESTAMOS TRABAJANDO NOSOTROS PARA PASÁRSELOS POR SI QUIEREN HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES E INFORMARLE AL JUEZ DE DISTRITO QUE ESTAMOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, QUE YA DEJAMOS INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN Y QUE ESTAMOS REALIZANDO EL ANÁLISIS QUE NOS ESTÁN EXIGIENDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PREGUNTÓ, PERO CUAL CUMPLIMIENTO PARCIAL DICE USTED. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, DEJAR INSUBSISTENTE, HACER EL DICTAMEN, FUNDAR Y MOTIVAR DEBIDAMENTE EL PORQUÉ DE LA REDESCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, EXPRESÓ, ES EN EL MISMO ACTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, AHORA SE VENDE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, GENERALEMENTE EL DEJAR INSUBSISTENTE SE HACE EN EL MISMO ACTO PRECISAMENTE PARA NO DEJAR ESA VACANTE DESPUÉS ENTRE QUE SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN Y LA NUEVA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, ENTONCES, AHÍ SE PUEDE PROVOCAR ALGUNA REACCIÓN, NO SE, DEL QUEJOSO EXIGIENDO ALGUNA COSA QUE A LO MEJOR NO PROCEDA, O PROCEDA, PERO NO INCLUIR UNA DISCUSIÓN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

QUE FUESE INNECESARIA, ENTONCES, GENERALMENTE, HASTA EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER PROCESAL ASÍ LE HACEMOS, EN EL MISMO ACTO SE DEJA INSUBSISTENTE Y RESUELVE INMEDIATAMENTE, NO SE, ES UNA IDEA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, A RESERVA DE VERLO EN EL PLENO EXTRAORDINARIO PERO LOS DOS LINEAMIENTOS QUE NOS DA EL JUEZ DE DISTRITO ES DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN TOMADA EN VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE EN LO CONCERNIENTE AL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA QUEJOSA QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO PARA QUE ASUMIERA EL CARGO COMO TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTIN, Y LUEGO, SEGUNDO, QUE CON LIBERTAD DE JURISDICCIÓN Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EXPLICADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO EMITA OTRA EN LA QUE INFORME ESPECIFICA, OBJETIVA Y SUSTANCIALMENTE Y SOBRE TODO CON BASE A LOS DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES A AMBOS ÓRGANOS JUDICIALES OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO AL QUE SUJETA SU REVISIÓN JUSTIFIQUE EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA QUEJOSA, DE SER PROCEDENTE, HAY QUE HACER EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE AMBOS JUZGADOS, Y TERCERO, DEJAR SIN EFECTOS EL OFICIO DE VEINTE DE JUNIO DOS MIL TRECE Y ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VEINTE DE JUNIO A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN DE VEINTE ANTERIOR, AQUÍ TAMBIÉN ES AUTORIDAD RESPONSABLE LA SECRETARÍA GENERAL POR LA NOTIFICACIÓN, EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, YO PIENSO QUE PUEDE SER RIESGO EL QUE LO HAGAMOS SEPARADO PORQUE SI DEJAMOS INSUBSISTENTE QUIERE DECIR QUE ENTONCES ELLA PUEDE REGRESAR AL JUZGADO ANTERIOR HASTA QUE NO VOLVAMOS A DEFINIR LA SITUACIÓN QUE TENÍA QUE, O SEA, COMO QUEDA ELLA, YO DIGO QUE SI SE TIENE QUE HACER EN EL MISMO ACTO, SI QUIEREN PODEMOS INICIAR UN PLENO EXTRAORDINARIO Y ESTUDIARLO BIEN Y QUE HOY MISMO SALGA LA RESOLUCIÓN AUNQUE SEA MÁS TARDE, PERO SÍ CREO QUE SERÍA COMPLICADO EL QUE NADA MAS SE DIJERA QUE SE DEJA INSUBSISTENTE AQUELLO Y HASTA DESPUÉS VOLVEMOS A ANALIZAR EL ASUNTO, PIENSO QUE NO PUEDE SER, QUE TENDRÍA QUE SER JUNTO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, CREO QUE SE DA LA MOTIVACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN PORQUE DEPENDE DE UN PLENO PRECISAMENTE Y HAY QUE CONVOCAR AL PLENO, Y HAY REGLAS PARA CONVOCAR AL PLENO, ETC, ETC, ENTONCES YO CREO QUE SE DEBERÍA DE SOLICITAR URGENTEMENTE LA AMPLIACIÓN PORQUE SI HOY ES EL TERCER DÍA Y NO SE HABÍA SOLICITADO PUES SOLICITAR LA AMPLIACIÓN PARA EFECTOS DE ANALIZAR BIEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, DE HECHO ESTE OFICIO CON EL QUE LES ESTOY DANDO CUENTA AQUÍ, ESTÁ YA CON EL JUEZ DE DISTRITO HACIENDO REFERENCIA QUE ESTAMOS EN EL PLENO PARA VER TODAS ESAS CIRCUNSTANCIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PERO NO HA SOLICITADO LA AMPLIACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PERO NO SOLICITADO LA AMPLIACIÓN TODAVÍA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, YO CREO QUE ES UNA DE LAS CAUSAS QUE SE ESTABLECEN POR AHÍ EN LA LEY DE AMPARO PARA LA AMPLIACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN Y PODERLO VER BIEN Y QUE SE HAGA BIEN COMO CORRESPONDA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, SE DEBIÓ DE HABER SOLICITADO INMEDIATAMENTE PORQUE ADEMÁS DEPENDE NUESTRA RESOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE NOS VA A REMITIR NUEVAMENTE EL CONSEJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ES QUE SON DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS DOS JUZGADOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, LOS QUE YA NOS ENVIARON VAN A SER LOS MISMOS PORQUE NO PUEDEN SER OTROS, ENTONCES ERA NECESARIO PEDIR LA AMPLIACIÓN INMEDIATAMENTE QUE SE RECIBIÓ EL AMPARO, PORQUE YA TUVIMOS AQUÍ UNA DISCUSIÓN MUY AMPLIA EN EL SENTIDO DE CÓMO SE DEBIÓ DE HABER CUMPLIDO EL ASUNTO DE RÍOS VELA QUE DIERON POR CUMPLIDO, ENTONCES, COMO EN TODAS LAS RESOLUCIONES DONDE SE CONCEDE EL AMPARO, EN EL MISMO ACTO QUE SE DEJA INSUBSISTENTE SE DICTA LA RESOLUCIÓN, EN TODAS, NO SE HACE EN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

DOS PARTES PORQUE SE DIVIDE LA CONTINENCIA DEL ASUNTO, ASÍ COMO SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN CUANDO CUANDO SE LE READSCRIBIÓ, SE TIENE QUE HACER EN UN SÓLO ACTO DEJAR SIN EFECTO Y READSCRIBIR. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXPRESÓ, ESTE ASUNTO SE PARECE BASTANTE AL DE RÍOS VELA, CREO QUE ES PRÁCTICAMENTE IGUAL, EN AQUEL ASUNTO NOS NEGARON LA PRORROGA TENGO ENTENDIDO, PRIMERO YA LA HABÍAN AUTORIZADO Y DESPUÉS EL JUEZ DE DISTRITO DIJO QUE NO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, ES OTRO JUEZ DE DISTRITO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, YO NO RECUERDO QUE NOS HAYAN ENTREGADO COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, CREO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE LA TUVIÉRAMOS PARA ANALIZARLA, YO CREO QUE AL MARGEN DE QUE SE PIDA LA AMPLIACIÓN SERIA CONVENIENTE HAY QUE ESTAR PREPARADOS POR QUE LA PUEDEN NEGAR, YA RESOLVER EN UN PLENO EXTRAORDINARIO YA SEA MAÑANA O SEA PASADO MAÑANA CUANDO MUCHO Y RESOLVER ÍNTEGRAMENTE EL ASUNTO, INDEPENDIEMENTE DE PEDIR LA AMPLIACIÓN AL JUEZ DE DISTRITO Y CON TOTAL INDEPENDENCIA DE ESO EN EL TRANCURSO DEL DÍA SE NOS HAGA LLEGAR UNA COPIA DE LA SENTENCIA DE AMPARO Y QUE SE NOS CITE PARA UN PLENO EXTRAORDINARIO YA SEA MIÉRCOLES O YA SEA JUEVES. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO CREO QUE SÍ SE PODRÍA, TENEMOS HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE, SE HACE LA SOLICITUD Y QUE VAYA UN EMISARIO A LLEVARLA, A PRESENTARLA BÁSICAMENTE, INDEPENDIEMENTE DE SI LA CONCEDEN O NO LA CONCEDEN, SE VA A ESTABLECER UN ESTATUS AHÍ QUE NO NOS IMPLICA RESPONSABILIDAD A NOSOTROS PORQUE LA ESTAMOS SOLICITANDO HASTA QUE NO NOS LA ACUERDE EL JUEZ, SI NOS LA NIEGA DE TODAS MANERAS NOSOTROS YA TUVIMOS ESE LAPSO DE TIEMPO PARA REVISAR Y DAR CUMPLIMIENTO, PORQUE EN MATERIA PROCESAL HAY VECES QUE SOLICITAMOS, GENERALMENTE SOLICITAMOS LA AMPLIACIÓN PARA ESTUDIO Y TODO Y EN OCACIONES RESOLVEMOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE ORIGINALMENTE NOS ESTÁN DANDO Y HABÍAMOS SOLICITADO Y NOS HABÍAN AUTORIZADO, EN UNA OCASION A NOSOTROS NOS AUTORIZARON UN MES UN COLEGIADO PARA QUE RESOLVIÉRAMOS Y RESOLVIMOS DENTRO DEL TÉRMINO, SE DEPERDICÓ EL MES, ES FACTIBLE TODO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, ES URGENTE QUE SE SOLICITE LA AMPLIACIÓN, EN BASE A QUE SE TIENE QUE CELEBRAR EL PLENO Y ESTE PLENO NO PUEDE RESOLVER SI NO TIENE EL DICTAMEN, LO MISMO QUE NOS VA A ENVIAR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE TIENE QUE SESIONAR PORQUE TAMBIÉN CONTRA ELLOS SE AMPARÓ, NO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO, NADA MÁS EL PLENO DEL TRIBUNAL. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO ESTÁ BIEN, ENTONCES, CON LA DOCUEMNTACIÓN QUE YA TENEMOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, ESA DOCUMENTACIÓN ES LA QUE LES DISTRIBUIRÍA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, INDICÓ, HAY UNA SITUACIÓN, ES PARA FUNDAR Y MOTIVAR POR LO QUE ME DOY CUENTA, ENTONCES ES TAN SENCILLO COMO QUE EL JURÍDICO VEA EL ASUNTO DE RÍOS VELA, COMO LO HICIMOS LA SEGUNDA VEZ, CUANDO FUNDAMOS Y MOTIVAMOS Y LO HAGA BAJO LOS MISMO TÉRMINOS YA CUMPLIENDO CON ESOS REQUISITOS QUE SE HICIERON, NADA MAS QUE EN RELACIÓN CON ESTA PERSONA PARA QUE TOMEN LOS DATOS DEL DICTAMEN QUE ESTA AHÍ YA, PERO YA IRLO HACIENDO YA AHORITA Y QUE VAYA UN PROPIO A SOLICITAR LA AMPLIACIÓN, TIENE RAZÓN EL LICENCIADO PORQUE EN LO QUE SE ACUERDA Y NOS COMUNICAN QUE NO NOS DAN, YA PASAN DOS O TRES DÍAS Y YA LES GANAMOS ESE TIEMPO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRGUNTÓ, ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE SE SOLICITE LA AMPLIACIÓN Y LO DEJAMOS PENDIENTE A LA RESPUESTA MIENTRAS VEMOS LO DEMÁS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXPRESÓ, YO INSISTO EN QUE AL MENOS YO SÍ NECESITO UNA COPIA DE LA SENTENCIA DE AMPARO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, SE LAS DAMOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, YO QUISIERA QUE SE HICIERA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CASO A LA ÚLTIMA PARTE QUE MENCIONO EL MAGISTRADO CASTELLANOS, EL JURÍDICO DEBE DE IR TRABAJANDO, TAMBIÉN COINCIDO CON LA IDEA DE QUE ES CASI IDÉNTICO, DEBE DE TENER SUS PEQUEÑAS VARIANTES PERO ES CASI IGUAL QUE EL DE RÍOS VELA, ENTONCES YA PUEDE IR HACIENDO UN PROYECTO AL RESPECTO Y A LO MEJOR EN LO QUE NOS NIEGAN O NOS CONCEDEN, YA ESTAMOS RESOLVIENDO NOSOTROS AQUÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, ENTONCES POR ACUERDO DE PLENO PEDIMOS LA AMPLIACIÓN Y YO VEO ESO CON EL JURÍDICO, PARA VER QUE TANTO HA AVANZADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, AGREGÓ, CON E ARGUMENTO DE QUE SE TIENE QUE SESIONAR EL PLENO Y QUE SE REQUIERE EXHAUSTIVAMENTE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI PARA SOLICITAR LA AMPLIACIÓN, YA SI NOS LA NIEGAN, PUES YO LES HABLO MÁS TARDE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, SÍ NOS VAN A DAR COPIA DE LA SENTENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, MANIFESTÓ, INDEPENDIENTEMENTE QUE VAYA TRABAJANDO EL JURÍDICO YA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, DE HECHO LO ESTÁN HACIENDO NADA MÁS LO QUE PASA ES QUE QUERÍA TAMBIÉN TIEMPO PARA HACER BIEN LA MOTIVACIÓN.

- 10) OFICIO 659/PT/MXL/2015 QUE PRESENTA LA INGENIERA MARGARITA URIBE PERDOMO, ENCARGADA DE TRANSPARENCIA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, INFORMÓ, ESTÁ DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Y SOLICITA SE ENVIE RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN QUE A SU COMPETENCIA CORRESPONDA REGISTRADA CON EL FOLIO CIENTO CUARENTA Y SEIS, QUE SE REGISTRO POR MEDIO ELECTRÓNICO, ANEXA LA SOLICITUD ELECTRÓNICA, LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ES COPIA COMPLETA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN LA QUE SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DE JUECES MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN CIUDAD MORELOS Y SAN FELIPE DEL PARTIDO JUDICIAL DEL MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INDICÓ, ESA ACTA TODAVÍA NO LA HEMOS APROBADO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, YA SE LES PASÓ UNA COPIA A CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, VAMOS A PEDIR LA PRÓRROGA. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, EXPRESÓ, NADA MÁS PARA ACLARAR LA FORMA EN LA QUE SOLICITA SE LE ENVIE LA INFORMACIÓN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, POR MEDIO ELECTRÓNICO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMENTÓ, Y LA SOLICITUD ES VÍA ELECTRÓNICA TAMBIÉN Y NO HAY ESCRITO DE POR MEDIO, SOLICITA SE LE ENVÍE A SU CORREO ELECTRÓNICO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, SI NO ES POR ESCRITO NO PROCEDE LA SOLICITUD, PERO ES QUE NO EXIGE EL REQUISITO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MANIFESTÓ, LO PEDIMOS EN UN PLENO ANTERIOR, BUENO AL MENOS YO SOSTENIA QUE SÍ, Y SE HA SOSTENIDO EN LAS DOS SALAS CIVILES QUE SÍ. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, HAY UN ASUNTO PENDIENTE EN AMPARO TODAVÍA SOBRE ESO VERDAD, NO SE HA RESUELTO ALGO DEFINITIVO EN RELACIÓN CON ESE TEMA, SIMPLEMENTE OTRO DATO MÁS PARA ESTADÍSTICA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, PEDIMOS LA PRÓRROGA Y DESPUÉS LE RESPONDEMOS DEPENDIENDO DE LAS CONSIDERACIONES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, INFORMÓ, YA UNA VEZ HABÍAMOS VISTO ESE TEMA AQUÍ YO CREO QUE NO TENEMOS RAZÓN PARA NO RESPONDER PORQUE NO ES NADA QUE SE HAGA PRIVADO, ES PÚBLICO DE TODAS MANERAS, ENTONCES, YA CUANDO SE RESUELVAN LOS DOS ASUNTOS QUE ESTÁN EN LAS SALAS CIVILES, SI DICEN QUE NO PUES ENTONCES SÍ, PERO PIENSO QUE PARA QUÉ NOS VAMOS A METER EN UNA SITUACIÓN DE AMPARO PORQUE ES PÚBLICO. EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, DE HECHO SE AUTORIZÓ EN LA ÚLTIMA OCASIÓN, AQUÍ LO QUE QUIERO DECIR ES QUE COMO NO HEMOS APROBADO EL ACTA EXTRAORDINARIA, PEDIR LA PRÓRROGA Y YA EN EL SIGUIENTE PLENO LA PODEMOS AUTORIZAR EL ACTA EXTRAORDINARIA Y YA LE MANDAMOS EL ACTA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SÍ, CON EL ARGUMENTO QUE NO HA SIDO APROBADA TODAVÍA Y EN EL PRÓXIMO PLENO SE VA A AUTORIZAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, SÍ, ESA ERA LA IDEA. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, PREGUNTÓ, SI DECIMOS QUE NO ESTÁ APROBADA NO ESTAMOS VIOLENTANDO AQUELLA SESIÓN EN DONDE YA DESIGNAMOS, AHÍ LOS DESIGNAMOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO, NO VAMOS A DECIR NADA, SOLO VAMOS A SOLICITAR LA PRÓRROGA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, ES QUE UN ACTO ES LA APROBACIÓN DEL PLENO Y OTRO ES LA APROBACIÓN DEL ACTA, SI VAMOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL PLENO NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE SON SITUACIONES DIFERENTES, LO QUE NO ESTÁ APROBADO ES EL ACTA TODAVÍA, LO OTRO YA ESTÁ APROBADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, ES NADA MÁS FORMALIZAR CON LA APROBACIÓN.

- 11) OFICIO DUJAI/PJIBC/111/2015 QUE PRESENTA EL LICENCIADO JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPUSO, ESTE OFICIO ESTÁ RELACIONADO PORQUE TAMBIÉN LA SECRETARÍA GENERAL ES AUTORIDAD RESPONSABLE EN EL ASUNTO DE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, ENTONCES YA EN BASE A LA PRÓRROGA QUE VAMOS A SOLICITAR, PUES YA DEPENDERÁ TAMBIÉN LA RESPUESTA QUE TENEMOS QUE DARLE AL OFICIO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, ES EL MISMO AMPARO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, SÍ, ES EL MISMO.
- 12) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, QUE CON RESPECTO A LOS TEMAS DE IMPUESTOS Y HABER DE RETIRO CON SEGURIDAD SOCIAL TODAVÍA NO HAY RESPUESTA, ESTAMOS EN ESPERA DE QUE EL EJECUTIVO NOS COMUNIQUE EL RESULTADO DE AQUELLA OPERACIÓN QUE LES EXPLIQUÉ EN PLENOS PASADOS SOBRE EL TIMBRADO, ES UNA OPERACIÓN QUE ESTÁN HACIENDO PERO TODAVÍA NO HEMOS TENIDO NINGUNA INFORMACIÓN DE CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES SOBRE ESO. Y RESPECTO AL HABER DE RETIRO TAMPOCO TENGO TODAVÍA INFORMACIÓN DE LA QUE HE SOLICITADO.
- 13) ASUNTOS GENERALES. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO NSJP/388/2015 QUE PRESENTAN LOS ADMINISTRADORES JUDICIALES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL PENAL MAESTRO MARCOS PÉREZ NÚÑEZ E INGENIERO LUIS ALBERTO VILLAREAL ONTIVEROS. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, MANIFESTÓ, YA HABÍAMOS ACORDADO QUE NO HAY FORMA DE NOMBRAR A NADIE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EN INCAPACIDAD SÍ SE PUEDE. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EXPRESÓ, LO QUE AQUÍ ESTÁ PASANDO ES QUE OTRA VEZ SE HACE PRESENTE LO QUE DIJE, NO PODEMOS NOMBRAR COMO CONSEJERO A UN JUEZ DEL NUEVO SISTEMA, ESOS SON LOS EFECTOS, ÉSTOS Y OTROS MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, LE CEDE LA PALABRA AL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN CASO DE INCAPACIDAD EL ARTÍCULO NOVENTA Y CINCO DICE QUE EN EL CASO DE LAS INCAPACIDADES DE LOS JUECES DE GARANTÍAS SERÁN CUBIERTAS POR LA PERSONA QUE NOMBRE EL PLENO DE TRIBUNAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO OCTAVO, EL ARTÍCULO CIENTO CUATRO QUE ES EL OTRO CITADO, QUE ESTA DENTRO DEL TÍTULO OCTAVO, HACE REFERENCIA A LOS CASOS DE ENFERMEDAD DE LO QUE USTED REFIERE, EN CUANTO AL DERECHO QUE TIENE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA QUE SE LES CONCEDA UNA LICENCIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

POR CASOS DE ENFERMEDAD QUE LES IMPIDA TRABAJAR PREVIA JUSTIFICACIÓN CON CERTIFICACIÓN DE MÉDICO LEGISTA, VEO AQUÍ QUE SE ACOMPAÑA UN CERTIFICADO DE ENFERMEDAD PRECISAMENTE DEL DOCTOR FRANCISCO ACUÑA, QUE ESTÁ A CARGO DE SEMEFO, ENTONCES CREO QUE SI SERÍA PERTINENTE, DIGO CON TODO RESPETO, APROBAR LA PETICIÓN SOBRE TODO PORQUE, TENEMOS SEGUIDO PROBLEMAS EN EL NUEVO SISTEMA, LO QUE NUNCA HABÍA PASADO, TENEMOS REZAGO, YO PENSÉ QUE NUNCA IBA A SUCEDER, ES MÁS, QUE NO DEBERÍA DE SUCEDER PERO ESAS SON OTRAS CAUSAS QUE EN SU MOMENTO SE CONSIDERARÁN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, LO QUE HEMOS DISCUTIDO MAGISTRADO ESPINOZA, ES EN RELACIÓN AL PERIODO VACACIONAL, AHÍ SI NO HAY DISPOSICIÓN QUE NOS PERMITA HACER UNA SUSTITUCIÓN, PERO EN EL CASO DE LA INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD ESE ARTÍCULO NOVENTA Y CINCO BIS QUE HABLA DE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE LOS JUECES DE GARANTÍAS SE PODRÁ SUSTITUIR POR OTRA PERSONA, NO HABLA DE OTRA PERSONA NO. AL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, DICE EN LAS FALTAS TEMPORALES DE LOS JUECES DE GARANTÍAS SERÁN CUBIERTAS POR LAS PERSONAS QUE NOMBRE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO OCTAVO DE ESTA LEY. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, Y EN EL OCTAVO NOS MANDA A LAS INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, PREGUNTÓ, DE DÓNDE, SI NO HAY RESERVA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, REPONDÍÓ, PUEDE SER ALGUNO DE LOS QUE YA TIENEN LA CAPACITACIÓN. AL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, AGREGÓ, NO REMITE A LA RESERVA, LA RESERVA SEGÚN RECUERDO ABARCABA DIVERSOS ENFOQUES, FUNDAMENTALMENTE LA RESERVA SE FORMÓ PORQUE SE PODRÍAN HABER DADO LOS SUPUESTOS EN CUANTO A ALGUNO DE LOS JUECES QUE SE REQUIERAN O PORQUE HUBIERA TAMBIÉN ALGUNA RENUNCIA DE ALGUNO DE LOS QUE HUBIERAN CONCURSADO Y AL FINAL DE CUENTAS PREFIRIERA NO FORMAR PARTE DEL NUEVO SISTEMA, Y QUE ENTONCES EN ESE CASO HUBIERA UNA FÓRMULA PARA PODER NOMBRAR A ALGUNA OTRA PERSONA EN FORMA DEFINITIVA, ESE ERA EL PUNTO DE LA RESERVA, NO TENER QUE VOLVER A CONCURSAR DE NUEVA CUENTA PARA NOMBRAR A UN JUEZ, PORQUE UN CONCURSO TOMA TIEMPO Y SE VISUALIZÓ QUE LA NECESIDAD PODRÍA SER INMEDIATA, ENTONCES, EN ESTE CASO, SE HABLA DE UNA FALTA TEMPORAL, Y EL ARTÍCULO AL QUE HACE REFERENCIA NO ACOTA, NO CONDICIONA, NO VINCULA A UNA RESERVA. HAY UN PUNTO BASE TAMBIÉN, NO SOLAMENTE ES UN JUEZ, SON DOS JUECES PORQUE UNA JUEZ TAMBIÉN SE INCAPACITÓ, OTRA MÁS, EXTRAOFICIALMENTE, PERO LA JUEZ HILDA MARISA MORALES MERCADO, TAMBIÉN PRESENTÓ INCAPACIDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SE ENFERMÓ DESPUÉS DE QUE NO LE AUTORIZAMOS TRES DÍAS DE VACACIONES. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EXPUSO, AUN ASÍ, AUNQUE PUDIÉRAMOS NOMBRAR DE LA RESERVA, ESTAMOS HABLANDO DE CUATRO DÍAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO, ESTE ES DE QUINCE, EL DE SARA PERDOMO ES DE QUINCE DÍAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, AQUÍ DICE HASTA EL TRES DE JULIO, SON TRES DÍAS. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, MANIFESTÓ, SI TIENEN SIETE MESE CON UN JUEZ QUE VA EL TREINTA POR CIENTO DEL TIEMPO, DIGO, NO VA A PASAR NADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, TODO EL DÍA ESTUVO TRABAJANDO PORQUE LE ASIGNAMOS QUINCE AUDIENCIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, QUÉ NO PODRÁ LA ADMINISTRACIÓN SUPERAR ESO DE LOS TRES DÍAS, LA FUNCIÓN TRES DÍAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, LO QUE PASA ES QUE NO LES HE COMENTADO QUE PARTE DE ESE ATRASO, DE ESA SITUACIÓN QUE ESTÁ COMENTANDO EL LICENCIADO PÉREZ CASTAÑEDA, LA TENEMOS AQUÍ EN EL PODER JUDICIAL, NUESTROS COMPAÑEROS JUECES, LAMENTABLEMENTE, LO VOY A DECIR POR QUE YA LO ESTOY VIVIENDO, YA HE IDO TRES DÍAS, FUI TRES DÍAS EN LA TARDE A VER SI POR LO MENOS LLEVABAN UNA AUDENCIA O ALGO PARA TRATAR DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

SOLVENTAR ESA SITUACIÓN, Y ESTAMOS DÁNDONOS CUENTA QUE TENEMOS AUDIENCIAS PARA FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE ESO NO ES ACEPTABLE, Y PRECISAMENTE, HACIENDO UN MONITOREO DE LA ACTIVIDAD Y EFICIENCIA QUE TIENEN LOS JUZGADORES DE GARANTÍAS, SE ESTÁ TRABAJANDO ENTRE TRES O CUATRO HORAS DIARIAS, EN LA EFICIENCIA, O SEA, LO QUE ES, SE LES ASIGNA UNA HORA POR AUDIENCIA, ESTÁN TRABAJANDO DOS TRES HORAS, UNOS QUIEREN LLEGAR A LAS ONCE DE LA MAÑANA, OTROS NO QUIEREN LLEVAR AUDIENCIAS Y TODO ESO ESTÁ DOCUMENTANDO PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO Y DE USTEDES, PORQUE ES UNA SITUACIÓN EN LA QUE NOSOTROS ESTAMOS PARTICIPANDO COMO JUZGADORES, OBVIAMENTE NO SOMOS TODOS, TAMBIÉN PROCURADURÍA, CON LA SITUACIÓN DE QUE NOS ESTÁ MANDANDO MUCHA BAGATELA, MUCHO ASUNTO QUE REALMENTE PUDIERAN RESOLVER, Y DEFENSORÍA, QUE NO ESTABA PREPARANDO PARA LAS AUDIENCIAS, Y ESTABAN PERMITIENDO LOS DIFERIMIENTOS, A ELLO LE ABONAMOS QUE LOS JUECES DE GARANTÍAS SOLICITAN LA AUDIENCIA DENTRO DE QUINCE DÍAS, CUANDO PODRÍAN CELEBRARLA EN LA TARDE, AL DÍA SIGUIENTE, PARA QUE EL DEFENSOR SE PREPARARA, ENTONCES TUVIMOS UNA REUNIÓN PROCURADURÍA, DEFENSORÍA Y EL PODER JUDICIAL, Y SE COMPROMETIÓ PROCURADURÍA A YA NO MANDARNOS ASUNTOS DE BAGATELA, ESO ES UN CUERDO QUE HAY, UN COMPROMISO QUE HUBO, Y SEGUNDO, DEFENSORÍA YA NO VA A PEDIR DIFERIMIENTOS EN LOS TÉRMINOS QUE HACÍAN, Y EL COMPROMISO DEL PODER JUDICIAL ERA PRECISAMENTE AUMENTAR POR LO MENOS UNA HORA UNA AUDIENCIA DIARIA, QUE ESE FUE UN ACUERDO DE PLENO QUE TUVIMOS EN EL CONSEJO, DONDE LE DIMOS LA INSTRUCCIÓN A LOS ADMINISTRADORES PARA QUE LES ASIGNARA UNA AUDIENCIA DIARIA EN LA TARDE, PUES IBAN A PERMITIR EL PODER REDUCIR ESA AGENDA QUE ESTÁ SOBRE CARGADA, ENTONCES, AQUÍ EL PROBLEMA QUE SE PRESENTA ES QUE AHORA EMPEZAMOS CON INCAPACIDADES, SERÁN JUSTIFICABLES, BUENO, ESTA BIEN, PERO, A MÍ LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN EN EL CASO DE LA LICENCIADA MARISA, ES QUE NO SE LE AUTORIZARON LOS TRES DÍAS PORQUE IBAN A DIFERIRSE QUINCE AUDIENCIAS EN ESOS TRES DÍAS, EN EL CASO DE LA LICENCIADA SARA PERDOMO, SE IBAN A DIFERIR TAMBIÉN OTRAS QUINCE AUDIENCIAS Y SE LAS PASAMOS AL LICENCIADO SALVADOR MONTOYA, POR ESO NO FUE AL PLENO DEL CONSEJO AYER, TRABAJÓ HASTA LAS SEIS, SIETE DE LA TARDE, Y TODAS LAS AUDIENCIAS LAS LLEVARON A CABO, TENEMOS QUE TOMAR ESAS MEDIDAS PRECISAMENTE PORQUE TAMBIÉN TENEMOS UN COMPROMISO CON PROCURADURÍA Y CON LA DEFENSORÍA DE AGILIZAR, DE HECHO, SE LOS COMENTO, NUESTRA COMPAÑERA ME DIJO QUE ERA BULLYING AL MINISTERIO PÚBLICO POR QUE EL GENERAR AUDIENCIAS EN LA TARDE TAMBIÉN ESTÁ PROVOCANDO MÁS ACTIVIDAD AL MINISTERIO PÚBLICO, PERO YO LES DIGO QUE ESO VA A SER TEMPORAL, MIENTRAS HACEMOS ESA REDUCCIÓN DE LAS CARGAS DE TRABAJO, SOBRE TODO QUE EN EL PERIODO VACACIONAL VA A HABER AUDIENCIAS YA DE JUICIOS ORALES, ENTONCES PRECISAMENTE PARA ALIGERAR, MAS BIEN RECORTAR ESA AGENDA, QUE SE FUE HASTA FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, LO QUE NO ES ACEPTABLE, ENTONCES ES UN PROBLEMA DONDE TAMBIÉN NOSOTROS PARTICIPAMOS Y CREO QUE SE TIENEN QUE TOMAR ESAS MEDIDAS, PRECISAMENTE PARA ERADICAR LAS MALAS PRÁCTICAS, Y ESAS INSTRUCCIONES SE DIERON A LOS ADMINISTRADORES, ES LO QUE ESTÁ PREVALECIENDO AHORA, YO, LA VERDAD, SE LOS DIGO HONESTAMENTE, LOS COMPAÑEROS JUECES DE GARANTÍAS ESTÁN PRIVILEGIADOS, PORQUE EN MI OPINIÓN, EL DESEMPEÑO QUE ESTÁN REALIZANDO ELLOS, NO TODOS, EN LA MAYOR PARTE, VEMOS QUE SE ESTÁN TRABAJANDO CUATRO O TRES HORAS NADA MÁS, TIENEN DIEZ AUDIENCIAS, ESTA BIEN, PERO ESAS DIEZ AUDIENCIAS, LA EFECTIVIDAD DE ELLOS ES DE TRES, CUATRO HORAS, Y CUANDO SE LES PIDE QUE LLEVEN UNA AUDIENCIA MÁS, QUE PORQUE SALIERON DE UN JUICIO ORAL NO QUIEREN, ESO NO ES POSIBLE ACEPTARLO, PRECISAMENTE POR ESO LAS AGENDAS SE ESTÁN FIJANDO HASTA FEBRERO, POR ESO SE TOMARON ESAS DETERMINACIONES EN EL PLENO DEL CONSEJO, ESTA ES LA SITUACIÓN QUE ESTÁ PREVALECIENDO, ENTONCES, SI NO AUTORIZAMOS UNA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PERSONA AHORITA, VAMOS A TENER UN PROBLEMA, SE LAS VAMOS A CARGAR A LOS JUECES, ESE SERÍA EL PUNTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, MANIFESTÓ, YO NADA MÁS QUISIERA QUE SE AGREGARA POR EL JURÍDICO UNA INICIATIVA PARA CREAR DE UNA VEZ UNA RESERVA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YA ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, EXPRESÓ, PORQUE VA A SER NECESARIA UNA RESERVA, Y QUE SE CONCURSE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, AGREGÓ, SÍ, YA ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO PORQUE ESO NOS VA A PASAR TAMBIÉN DESPUÉS EN TECATE, TIJUANA, ENSENADA Y PRECISAMENTE ESA ES UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE VAN A HACER. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, PERO ES IMPORTANTE QUE ESA RESERVA NO LA PONGAN EN UN TÉRMINO, COMO ERRÓNEAMENTE CONSIDERO QUE PUSIERON LA OTRA RESERVA, POR DOS AÑOS. LA RESERVA QUEDA SI YA TIENEN LOS EXÁMENES Y YA TIENEN TODO, QUEDA PARA PODER DISPONER DE LOS JUECES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, COMO EN EL CASO DE LOS SECRETARIOS, QUE TENEMOS UNA RESERVA PERMANENTE, ENTONCES AQUÍ, YA NADA MÁS SERÍA, EL PLANTEAMIENTO ES QUE SE DESIGNE A UNA PERSONA PARA QUE SUSTITUYA TEMPORALMENTE, DIGO ESOS TRES DÍAS, PORQUE SI IBA A HABER UN DIFERIMIENTO DE CASI CERCA DE QUINCE AUDIENCIAS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, EN CUANTO AL COMENTARIO DEL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, EN EL SENTIDO DE QUE SE COMETIÓ UN ERROR AL ESTABLECER QUE LA RESERVA FUE POR DOS AÑOS, DEBE ACLARARSE QUE NO SE COMETIÓ UN ERROR, SINO QUE ESA DETERMINACIÓN SURGIÓ ANTE CONSIDERACIONES QUE EN SU MOMENTO SE ESTIMARON OPORTUNAS PARA QUE ASÍ FUERA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, OTRO INCONVENIENTE ES EL SIGUIENTE, LOS POSIBLES CANDIDATOS, SIN DISCUTIR LA CUESTIÓN LEGAL, QUE PUEDO ESTAR O NO ESTAR DE ACUERDO, SON SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, YO, EN MI CASO CONCRETO, UNO DE ELLOS NO ACCEDERÍA PORQUE ESTAMOS PARA SALIR DE VACACIONES, Y EN MATERIA PENAL NO PODEMOS DEJAR LOS ASUNTOS PENDIENTES PARA CUANDO REGRESEMOS DE VACACIONES, TENEMOS QUE SACAR EL TRABAJO, ENTONCES ME SERÍA MUY PROBLEMÁTICO A MÍ, QUE SE FUERA DE AHORA AL VIERNES, A LO MEJOR, SI LE COMENTAN A ÉL, DICE QUE SÍ, PERO A MÍ ES AL QUE ME VAN A PERJUDICAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, AYER QUE PLATIQUÉ CON EL ADMINISTRADOR, NADA MÁS COMO REFERENCIA, EN CASO DE QUE USTEDES AUTORICEN LA PETICIÓN QUE ESTÁ TENIENDO EL ADMINISTRADOR, LE ESTABA COMENTANDO QUE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ACOSTA SUMARÁN, ESTABA DISPUESTA A CELEBRAR ESAS AUDIENCIAS, Y LA VA A SUSTITUIR, AHÍ TENDRÍAMOS LA VENTAJA DE QUE COMO LA CARGA DE TRABAJO DE ELLA ES MÍNIMA, NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA, ENTONCES, ME LO COMENTÓ Y SE LOS HAGO DE SU CONOCIMIENTO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, INFORMÓ, YA SE HA DESEMPEÑADO ANTES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, MANIFESTÓ, NADA MÁS QUE SEA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS QUE SEÑALÓ EL MAGISTRADO PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, ES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NOVENTA Y CINCO BIS, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO OCTAVO, POR CAUSA DE ENFERMEDAD. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SÍ, PERO TENDRÍA QUE IRSE DESDE HOY. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, SÍ, NADA MÁS ESTAMOS ESPERANDO QUE SE APRUEBE POR PARTE DEL PLENO, ENTONCES LO SOMETO A VOTACIÓN. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTE A LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ACOSTA SUMARÁN, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA SARA PERDOMO GALLEGOS, EN VIRTUD DE LA INCAPACIDAD MÉDICA CONCEDIDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, TENGO LA SIGUIENTE SOLICITUD DE LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO, LA INCAPACITARON POR SEIS DÍAS, ERA LO QUE LES COMENTABA, NO SE APROBÓ UNA PETICIÓN QUE HIZO DESDE EL JUEVES, DE TRES DÍAS, POR



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

VACACIONES, DICE QUE LE DEBÍAN TRES DÍAS DE VACACIONES Y NO SE AUTORIZÓ POR EL PLENO DEL CONSEJO, Y AHORA ME LLEGÓ CON UNA INCAPACIDAD POR SEIS DÍAS. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, PREGUNTÓ, LA FIRMO UN MEDICO LEGISTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, ESE ES EL PROBLEMA QUE ES UN MÉDICO PARTICULAR Y TIENE QUE SER EL LEGISTA, ES UNA SITUACIÓN, AQUÍ EL PROBLEMA ES QUE PRESENTÓ INCAPACIDAD DE UN MÉDICO PARTICULAR POR SEIS DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE HOY, NO SE PRESENTÓ HOY A TRABAJAR. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, EL ARTÍCULO CUARTO DICE MÉDICO LEGISTA O DE INSTITUCIÓN OFICIAL, POR LO QUE NO FUE APROBADA POR ESTE PLENO LA SOLICITUD REALIZADA POR LA JUEZ HILDA MORALES MERCADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, ME LLEGÓ UN OFICIO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE AQUÍ DEL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, VA A HABER UN DESAHOGO Y PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE DICTAMEN DE INICIATIVAS REMITIDAS A ESA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO EN DONDE SE VAN A DISCUTIR LAS INICIATIVAS DE LOS ARTÍCULOS SETECIENTOS SESENTA Y SETECIENTOS SESENTA DOS DEL CÓDIGO CIVIL, OTRA ES EN MATERIA ELECTORAL, OTRA AL CIENTO TREINTA Y UNO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL Y LAS DEMÁS SON DOCE DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA Y OTRA INICIATIVA A LA REFORMA DEL CINCUENTA Y NUEVE Y SESENTA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, PARA NOMBRAR UN REPRESENTANTE, NO SÉ SI ALGUNO DE USTEDES QUIERA ASISITIR O MANDAMOS A UN JUEZ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, QUÉ DICE EL CIENTO TREINTA Y UNO DE LA LEY ORGANICA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, FALTAS ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS, RECIBIR DE LAS PARTES O ABOGADOS DINERO POR CERTIFICACIÓN O COPIAS SIMPLES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, QUE DICE EL CIENTO TREINTA Y UNO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, RESPONDIÓ, CONSTITUYEN FALTAS ADMINISTRATIVAS COMUNES A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ENUMERA DIECISIETE SUPUESTOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ESE ES UNO Y LUEGO EL DEL CIENTO SESENTA Y CIENTO SESENTA Y DOS ES QUE SE ESTABLECE QUE LOS BIENES DE USO COMÚN SON IMPRESCRIPTIBLES E INEMBARGABLES, ASÍ DICE EL OCIFIO. COMO YA SE ME HABÍA HECHO LA SUGERENCIA DE QUÉ CUANDO LLEGARAN ESTE TIPO DE INVITACIONES LO PUSIERA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR SI QUIERE ASISTIR ALGUNO DE USTEDES O EN CASO DE QUE NO LO QUIERAN HACER, NOMBRAR UN REPRESENTANTE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, LAS REFORMAS QUE SE PROPONEN DE MAYOR TRASCENDENCIA SON CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, UNA ES CIVIL, OTRA ES DE LA LEY ORGANICA, OTRA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y UNA ES EN MATERIA ELECTORAL DEL CÓDIGO PENAL, DELITOS ELECTORALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, MANDAMOS UN JUZGADOR, LO QUE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO. YA PARA TERMINAR HACE DOS SEMANAS IBA A FIRMAR UN CONVENIO DONDE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LE HIZO UNA DONACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A BAJA CALIFORNIA SUR, POR RAZONES DE AGENDA, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL NO PUDO VENIR A FIRMAR EL CONVENIO Y ME PIDIÓ DE FAVOR SI PODÍAMOS IR A FIRMAR EL CONVENIO, EL VIERNES ME TENDRÍA QUE IR A LAS DIEZ DE LA MAÑANA. SI ME AUTORIZAN LA POSIBILIDAD PARA CUMPLIR CON ESE COMPROMISO QUE YA ESTABA PREVIAMENTE ESTABLECIDO Y EL MIÉRCOLES INAUGURARAN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CON TODA LA UNIDAD, PERO FALTA LA FIRMA DEL CONVENIO, ME PREGUNTÓ QUE SI PODEMOS ASISTIR, NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE Y ES VIERNES, TENDRIA QUE IRME TEMPRANO Y DEJAR UN SUSTITUTO CON EL ORDEN, QUIEN SERIA EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

14) CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN MARTÍNEZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. CARLOS CATANO GONZÁLEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS